



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ALCALDIA

LOTA, 13 de Febrero de 2019.-

DECRETO N° 522(C)

Vistos:

a) Solicitud "Turno Descanso Complementario por Trabajo Extraordinario" de funcionario de esta Corporación:

RODRIGO BASTIAS MUÑOZ	DE FECHA	13.02.2019
TATIANA TOLOZA NUÑEZ	DE FECHA	13.02.2019
ROSARIO MUÑOZ CANDIA	DE FECHA	13.02.2019

b) Título IV de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

c) Ley N° 19.880, sobre base de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

d) Resolución N° 323 de Fecha 23/05/2013, de Contraloría General de la República que fija registro electrónico de Decretos, relativo a materias de Personal que indica.

e) Resolución N° 18 del 30.03.2017, de Contraloría General de la República, que fija normas sobre tramitación en línea de Decretos y Resoluciones relativos a la materia de personal que indica;

f) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12ª y las facultades que me confiere el Art.63, ambos de la Ley Nª 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Autoriza Turno Descanso Complementario por Trabajo Extraordinario, a los Funcionarios (a):

NOMBRE	GRADO	HORAS	PERIODO		HORARIO		REINCORPORACION
			DESDE	HASTA	DESDE	HASTA	
RODRIGO BASTIAS MUÑOZ	10º EMR	05	13.02.2019	13.02.2019	12:30	17:30	14.02.2019
TATIANA TOLOZA NUÑEZ	12º EMR	02	13.02.2019	13.02.2019	08:30	10:30	13.02.2019
ROSARIO MUÑOZ CANDIA	10º EMR	02	13.02.2019	13.02.2019	15:30	17:30	08.02.2019

OPORTUNIDAD ARCHIVASE. ANOTESE, COMUNIQUESE, Y EN SU



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR  
JEFE DEPARTAMENTO DE PERSONAL  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

JEEP/JAUS/amp.-  
Distribución:  
- Funcionario  
- Carpeta Personal  
- Archivo  
- Siaper  
Pág. Web